



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 13 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 05-05-39077 caratulado "GARCÍA, ALDO JOSÉ E/TESIS DOCTORAL", por el cual el Abogado Aldo José García presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**DERECHO ADMINISTRATIVO DE FUENTES INTERNACIONALES. CONTRATOS DE PRÉSTAMO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES**" para optar al título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Julio Altamira Gigena, Ignacio Escuti y Luis Savid Bas, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Postgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el art. 7 del título X del Texto Ordenado del Doctorado.-

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Aldo José García titulada "**DERECHO ADMINISTRATIVO DE FUENTES INTERNACIONALES. CONTRATOS DE PRÉSTAMO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES**", para el día viernes 27 de noviembre de 2009 a las 12.00 horas.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Analia Uriondo de Martini
SECRETARIA DE POSTGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 13
MSP

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ramón P. Yanzi Ferreira
DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL